



Ante la renuencia a cumplir la Ley por parte del equipo de gobierno

El portavoz del PP de Elgoibar insta al delegado del Gobierno a hacer cumplir la Ley de Banderas

- Francisco J. Núñez presenta en el registro de la Delegación del Gobierno un informe que incluye: el acta del Pleno donde fue votada una moción para la izada de la bandera española, así como una instancia presentada al alcalde y una solicitud a la Secretaría General del Ayuntamiento para que emitiera un informe justificando el no cumplimiento de la ley.

14 de mayo de 2009- El portavoz del PP en el Ayuntamiento de Elgoibar, Francisco J. Núñez, ha presentado esta mañana en el registro de la Delegación del Gobierno en Vitoria un informe en el que denuncia “la voluntad manifiesta del Alcalde de no acatar la Ley de banderas”, a fin de que el delegado del Gobierno tome las medidas oportunas.

En el informe, según ha referido Núñez, el portavoz del PP ha incluido el acta del Pleno en el que se debatía la moción para el cumplimiento de la Ley, “*contra la que PNV, EA y EB/Aralar votaron y ante la que el PSE-EE se abstuvo*”.

Al respecto, Núñez ha destacado que “el PSE-EE de Elgoibar manifestó que esta moción podía *crear crispación*, que algunas leyes, en sus palabras, había que *cumplirlas con flexibilidad para evitar herir sensibilidades*, que esta moción *alteraba la convivencia* y que, con esta moción, el PP se alineaba con la *derecha más cavernícola y recalcitrante* de este país alejándonos de la imagen centrista que queremos dar. Pues de eso nada, sólo se trata de que se cumplan “*todas*” las leyes sin distinciones ni flexibilidad, y que sean iguales para todos.



OFICINA DE INFORMACIÓN

ELGOIBAR

Yo, en cualquier caso, no tengo por qué ocultar mis sentimientos hacia la bandera nacional, y si el PSE-EE considera que esto es ser “derecha cavernícola y recalcitrante” a mí no me preocupa, yo no tengo complejos.”

Además, el edil popular ha presentado en el informe, una instancia presentada al Alcalde “para que cumpliera la Ley, a la que no se hizo caso”, así como la solicitud de un informe a la Secretaría General del Ayuntamiento “en que se justificase el no cumplimiento de esta Ley, y que el Alcalde no quiso emitir”, demostrando una vez más, que quienes gobiernan, lo hacen a su manera como si estuviesen en su batzoki privado, olvidando que son la máxima autoridad municipal y olvidando que son los que deben dar ejemplo a sus vecinos.

Debido a toda esta serie de negativas, y a esta actitud de incumplimiento de las leyes por parte de un Alcalde, Núñez ha optado finalmente por acudir al Delegado del Gobierno, el ex alcalde socialista, Mikel Cabièces, a fin de que tome las medidas oportunas y haga cumplir la Ley, una ley que no debemos olvidar fue ratificada por el propio Tribunal Supremo a fines del pasado año 2008.